



Pachuca Hidalgo, 29 de noviembre de 2021

Boletín GLPRI

47/2021/LXV Legislatura

## **FORTALECER MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS: PONTIGO LOYOLA**

El diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, integrante del grupo legislativo del PRI en el Congreso estatal, presentó una iniciativa ante el Pleno para reformar la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de seguridad pública del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Pontigo Loyola explicó que el objetivo de la iniciativa es “garantizar y fortalecer la seguridad pública de los municipios a mediante la inversión en sus cuerpos policiales a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)”.

Esto, precisó, “con el fin de que los recursos etiquetados impacten en la construcción de la paz social y de la seguridad pública municipal”.

En este marco, añadió, “es importante referir que la seguridad pública se encuentra a cargo de los tres ordenes de gobierno, sin embargo, desde el referente del

ámbito municipal es el espacio inmediato en donde la población tiene mayor proximidad con los cuerpos de policía y donde su vinculo con las actividades cotidianas se vuelven fundamentales para logra espacios de paz y seguridad.”.

Pontigo Loyola refirió que “es importante referir que ningún municipio en la República Mexicana tiene un “estado de fuerza” suficiente para dar cobertura a su población, el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica identificó 650



municipios sin policía. De acuerdo con los datos presentados se identifica que a nivel nacional el Estado de Fuerza Estatal representa el 50.10/o del total, mientras que a nivel municipal el porcentaje acumula al 49.9%”.

La Ley de Coordinación Fiscal tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, e como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento, explicó el legislador priista.

Pontigo Loyola destacó que Hidalgo es uno de los estados más seguros del país de acuerdo con el Índice de Paz elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) “gracias al trabajo del Gobernador Omar Fayad, quien ha logrado disminuir los índices delictivos en Hidalgo”.

Finalmente, Pontigo Loyola informó que en su propuesta “se plantea añadir a la ley mencionada que las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las alcaldías de la Ciudad de Mexico, reciban, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos y a la atención de las necesidades vinculadas con los cuerpos de policía municipales, tales como equipamiento, preparación”. concluyó.